

POLÍTICA DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE DE CEPILLERÍA INDUSTRIAL ALAVESA, S.L.

La Dirección de CEPILLERÍA INDUSTRIAL ALAVESA, S.L., dedicada a la fabricación y comercialización de cepillos, considera que, para conseguir sus objetivos estratégicos, ofrecer un servicio eficaz, y conseguir la satisfacción de sus clientes, ha de compatibilizar las dimensiones económicas, sociales y medioambientales de manera armónica y equilibrada en un modelo de desarrollo sostenible, debe hacer suyos los siguientes principios para la acción:

- ✓ El cliente y la satisfacción y mejora de sus expectativas debe ser un referente fundamental en nuestro trabajo.
- ✓ Mejorar continuamente nuestros sistemas, procesos y servicios, aumentando así la competitividad y la fidelización del cliente e involucrando en ello a sus empleados, accionistas, proveedores y también a las instituciones tanto públicas como privadas.
- ✓ Cumplimiento exquisito de la legislación aplicable y aquellos requisitos que la organización suscriba en relación con nuestros productos y actividades.
- ✓ Adelantarse a la aparición de problemas, defectos y rechazos de sus productos y servicios.
- ✓ Prevenir la contaminación y mejorar continuamente el rendimiento ambiental.
- ✓ Mejorar continuamente nuestro sistema de gestión, nuestros productos y servicios, nuestro trabajo diario y el rendimiento medioambiental.
- ✓ Los objetivos de calidad que resultan de ésta política serán coherentes con los objetivos generales de la organización y tienen el propósito de aportar mejoras que deberán beneficiar tanto a los clientes, accionistas, proveedores, trabajadores, instituciones públicas o privadas y a la comunidad en general

La Dirección de CEPILLERÍA INDUSTRIAL ALAVESA, S.L, hace suyos los principios anteriormente expuestos, los promueve a través de un liderazgo efectivo entre todos los miembros de la empresa, todas las demás partes involucradas y los desarrolla en los documentos de su Sistema de Gestión que desde aquí se declaran de obligado cumplimiento.

Firmado: Alfonso Pérez

Fecha: 11/11/2019